

**CIRCULAR No 4143.040.22.2.1020.000685**

Para: LÍDERES DE PROCESOS

Asunto: Veeduría a cumplimiento de los lineamientos de Seguridad Informática

Cordial Saludo.

El área de gestión tecnológica y de la información realizará inducción a los líderes de proceso en la Secretaría de Educación, sobre la veeduría al cumplimiento de los lineamientos de seguridad informática que se debe ejercer en este organismo.

Entendiendo la importancia de los líderes de proceso, al ser los responsables de proteger la información generada en cada una de las actividades de su proceso y como primeros interlocutores en la generación de datos, los líderes de proceso, así como los funcionarios encargados de la supervisión y/o jefes directos, como primera línea de defensa de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, deben garantizar que el personal a su cargo cumpla con los lineamientos establecidos por la entidad, este caso con la seguridad de la información.

Asimismo, y teniendo en cuenta los recientes casos de falsificación de correo y phishing que se han presentado, así como con la intención de socializar los lineamientos en este aspecto, se evidenció la necesidad de organizar inducciones a cada uno de los procesos y subprocesos del Organismo. En estos espacios de reunión, se enfatizará sobre:

- ✓ Uso adecuado del correo institucional.
- ✓ Uso adecuado del Directorio Activo.
- ✓ MARI (Mesa de ayuda para reporte de incidentes técnicos).
- ✓ Aplicaciones de Google y su relevancia para nuestras tareas diarias.
- ✓ Sistemas de Información.

Por lo tanto, les solicitamos estar atentos a los próximos acercamientos por parte del área de Gestión tecnológica, para definir la programación de esta actividad.

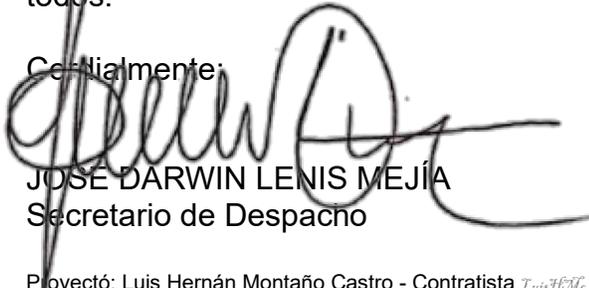
Es de aclarar que su participación y compromiso son fundamentales para asegurar que



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

cada uno de nosotros comprenda y cumpla con las medidas de seguridad informática establecidas, puesto que la protección de nuestra información es responsabilidad de todos.

Certialmente:



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA  
Secretario de Despacho

Proyectó: Luis Hernán Montaña Castro - Contratista *Luis HMC*

Elaboró: Karen Mayerly Ojeda Pinzón - Contratista kmop

Revisó: Jesús Antonio Molina Romero - Profesional Universitario *JAMR*  
Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho *PBA*